

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 6/2/18
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
6 de febrero de 2018**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof.Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andres Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Martina Sanguinetti

DOCENTE INVITADA: Prof.Adj. Luciana Chiavone

Actas: Mariel Rodríguez

PREVIOS:

A) Se comunica que a partir de Febrero/2018, los segundos martes de cada mes, la Comisión de Carrera se reunirá a las 9:30 hs.

B) Se convoca a una reunión extraordinaria de la Comisión de Carrera, para el próximo viernes 16 de febrero a las 9:30 hs.

1.

Se recuerda a todos los docentes tutores de TFG, las fechas de

vencimiento para la entrega de los mismos, para el próximo período:

Plazo de entrega del estudiante: 15 de febrero

Plazo corrección Tutor/a: 28 de febrero

Plazo corrección docente Revisor: 15 de marzo

Defensa en la Primer Quincena de Abril

a) solicitar al Departamento de Enseñanza que se haga la mayor difusión del mismo.

b) solicitar al Departamento de Comunicaciones, que realice la mayor difusión. 3/3

2.

Visto: la solicitud del docente Tommy Wittke, de prórroga para la entrega del TFG del estudiante Gabriel Mazza, CI. 3.930.189, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado, de l estudiante Gabriel Mazza, para el próximo período de mayo de 2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesados. 3/3

3.

Visto: la Resolución del Consejo de Facultad N° 79 (Exp. 191970-004365-17) del 18 de diciembre de 2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) conformar una Comisión integrada por:

1 representante del Orden Docente

1 representante del Orden Estudiantil

1 representante de la SAGIRNI

Directora de la Licenciatura.

b) la dirección de la Licenciatura realizará una propuesta funcional

c) se realizarán reuniones quincenales, según el flujo y requerimientos del trabajo. Los días y horarios a fijar, coordinando todos los miembros.

d) pase al Consejo de Facultad a sus efectos. 3/3

4.

Visto: el exp. 191970-003917-17- Sobre oferta del semestre impar/2018

la Comisión de Carrera

Toma conocimiento. 3/3

5.

Visto: la solicitud del estudiante Camilo Rivas, CI. 4.648.586-2, quien se inscribió por error al examen de Clínica II(662) Libre, en vez de Teoría y Técnicas de las Intervenciones Clínicas II (662A)

la Comisión de Carrera resuelve:

a) acceder excepcionalmente al cambio de código correspondiente, por considerarse que el contenido pedagógico de la UCO es exactamente el mismo y según los ajustes al Pelp 2013 corresponden a módulos diferentes

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

6.

Visto: la situación planteada por la estudiante Viviana Fernández, CI. 4.614.548-8, quien por error se inscribe al examen de Clínica II (Cód.662) en vez de Teoría y Técnica de las intervenciones Clínicas II (Cód. 662A)

la Comisión de Carrera resuelve:

a) acceder excepcionalmente al cambio de código correspondiente, por considerarse que el contenido pedagógico de la UCO es exactamente el mismo y según los ajustes al Pelp 2013 corresponden a módulos diferentes

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

7.

Visto: la carta firmada por varios estudiantes, con respecto al examen de diciembre de “Herramientas en el plano de la Psicología , línica”

La Comisión de Carrera solicita

a) informe de la encargada del curso “Herramientas en el plano de la Psicología Clínica” , Porf. Agda. Susana Martínez, sobre lo ocurrido en el examen del período de diciembre/2017

b) que se eleve a la Comisión de Carrera, para su reunión extraordinaria del 16 de febrero del corriente. 3/3

8.

Visto: la situación planteada por la estudiante Alexandra Corbo, CI. 4.206.420-2, con respecto a las inscripciones a las prácticas de primer y segundo semestre

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) solicitar un informe de lo ocurrido, a la Bedelía de Salto
- b) solicitar informe al docente encargado de la práctica de CAPA, Paribanú Freitas.
- c) solicitar informe de la docente Cristina Palás, con respecto a lo ocurrido en su práctica. 3/3

9.

Visto: la situación planteada por la estudiante Adriana Lujambio, quien desconocía la reglamentación vigente del exceso de inscripciones, a más de 45 créditos por semestre.

La Comisión de Carrera resuelve:

- a) no acceder a lo solicitado
- b) notificar a la interesada. 3/3

10.

Visto: la situación ocurrida en el examen de “Herramientas en el plano de la Psicología Clínica”

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) que se de la más amplia difusión, al Dictámen N°3 de la misma, correspondiente al 5 de diciembre de 2017:

“3.

Visto: la Resolución N°3 del 11 de julio de 2017 de la Comisión de Carrera, con respecto a la diferenciación entre examen Libre y Reglamentado

Considerando: las dificultades detectadas a la hora de poner en práctica esta diferenciación, según la modalidad de la prueba

la Comisión de Carrera aclara:

a) que el porcentaje de aprobación será el 60% de la prueba, correspondiente a la Nota 3, para ambas modalidades, libre y reglamentados

b) que la diferenciación estará dada, para la modalidad libre, en el aumento en un 25% de la prueba, es decir, mayor cantidad de preguntas.

c) que se le de la más amplia difusión a nivel de todos los Institutos, a los equipos docentes. 4/4”

b) comunicar al Departamento de Comunicaciones a sus efectos. 3/3

11.

Visto: la situación planteada por la estudiante Micaela Rey, CI. 4.643.552-2, quien se inscribe a una UCO del Plan 2013, correspondiente a la Psicología Grupal del Plan 1988, con una Tabla de Equivalencias, que luego fue cambiada.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar a que se le de como válida la Optativa “Problemáticas contemporáneas de la Psicología Social”, como equivalencia al curso de Psicología Grupal del Plan 1988

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 3/3

12.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional del Curso Introductorio para la generación de ingreso de 2018

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional “ Curso Introductorio para la Generación de Ingreso 2018”, con las siguientes consideraciones:

a) los créditos que se otorgarán serán 5, equivalentes a 75 horas de trabajo, de las cuales 25 deberán ser presenciales

b) la acreditación de los mismos se realizará una vez que el referente institucional realice un informe de lo actuado.

c) se deberá mandar en cuanto se tenga, los nombres y documentos de los estudiantes seleccionados en dicha Cooperación.

d) el Módulo involucrado será Cooperación Institucional,

e) que se de la más amplia difusión, notificar a los interesados. 3/3

13.

Visto: la solicitud de la estudiante Agustina Pérez Clavijo, Cl. 5.686.144-6, de que se le rectifique la nota del acta de la UCO “Métodos y herramientas orientadas a la extensión universitaria” y la solicitud de la docente Gabriela Etchebehere

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de la UCO “Métodos y herramientas orientadas a la extensión” del curso 2017, para la estudiante Agustina Pérez Clavijo, Cl. 5.686.144-6

b) comunicar la Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.

3/3

Se levanta la sesión a las 13:30 horas.